

RESOLUCIÓN

Resolución nº: 1360/2018
Fecha Resolución: 05/07/2018

REHABILITACIÓN DE ZONA DE PARKING DEL FORO IBEROAMERICANO DE LA RÁBIDA (HUELVA)", Ref. 18obAS34", en el T.M. de Palos de la Frontera

Conocida la necesidad de contratación administrativa para las obras de "REHABILITACIÓN DE ZONA DE PARKING DEL FORO IBEROAMERICANO DE LA RÁBIDA (HUELVA)", Ref. 18obAS34", en el T.M. de Palos de la Frontera, según lo informado por la Jefa del Servicio de Mantenimiento y Obras Internas, y constando en el expediente, entre otros documentos:

- Proyecto de Rehabilitación de la zona de parking del Foro con un Presupuesto de Ejecución de 203.078,52 € IVA incluido.
- Informe de necesidad emitido por la Jefa del Servicio de Mantenimiento y Obras Internas.
- Informe de Contratación, sobre la legalidad del procedimiento.
- Pliego de Cláusulas Administrativas y Pliego de Condiciones Técnicas, debidamente informados por Intervención y Secretaría.
- Informe del Interventor sobre la existencia de consignación económica para atender el gasto con cargo a la Partida 40300.93317.63100.
- Informe del Secretario sobre el tipo de contrato.

Esta Presidencia, en uso de las atribuciones que le están conferidas por el art. 34 de la Ley 7/85, Reguladora de las Bases de Régimen Local, dispone:

Primero.- Aprobar el Proyecto para la ejecución de la obra de "REHABILITACIÓN DE ZONA DE PARKING DEL FORO IBEROAMERICANO DE LA RÁBIDA (Huelva)", por un presupuesto de contratación de las obras de 203.078,52 € IVA incluido.

Segundo.- Nombrar como Dirección Facultativa para las obras, en sus respectivas competencias técnicas:
Dirección de obra:
Soledad González Doval, Arquitecta Técnica e Ingeniera de la Edificación.
Coordinador de Seguridad y salud:
Vicente Muñoz Fernández

Tercero.- Aprobar el Expediente de contratación de obras de "REHABILITACIÓN DE ZONA DE PARKING DEL FORO IBEROAMERICANO DE LA RÁBIDA (Huelva)", en el T.M. de Palos de la Frontera, por 167.833,49 €, más I.V.A. de 35.245,03 €. Presupuesto total I.V.A. incluido de 203.078,52 € para un plazo de ejecución de 2 meses.

Cuarto.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas y proceder a la licitación, mediante procedimiento abierto simplificado.

Quinto.- Nombrar la composición de la Mesa de Contratación, integrada por los siguientes miembros:

Presidente de la Mesa:
D. Francisco Javier Martínez Ayllón, Diputado de Hacienda y Administración, y en caso de imposibilidad

Código Seguro de Verificación	IV6VUMBTN7VMRKBPCZNTJZZFGE	Fecha	05/07/2018 13:32:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	RAFAEL JESUS VERA TORRECILLAS		
Firmante	IGNACIO CARABALLO ROMERO		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV6VUMBTN7VMRKBPCZNTJZZFGE	Página	1/2



de asistencia, en sustitución de éste, cualquier otro diputado del equipo de gobierno.

Vocales Miembros Electos:

D. Pedro Jiménez San José, en representación del Grupo I.U.

D. David Toscano Contreras, en representación del Grupo P.P.o cualquier otro de su grupo político, en sustitución de éste, en caso de imposibilidad de asistencia.

Vocales Funcionarios:

D. Rafael Jesús de Vera Torrecillas, Secretario de la Diputación, como Asesor Jurídico, o funcionario/a en quien delegue.

D. Juan Manuel Rodríguez Gómez, Interventor de Diputación, como Asesor económico y fiscalizador, o funcionario/a en quien delegue.

D^a. María del Reposo Forero Vizcaíno, Directora del Área de Economía, o funcionario/a en quien delegue.

D. Julio Ángel Sánchez Prieto, Director del Área de Infraestructuras, o funcionario/a en quien delegue.

D^a Soledad González Doval, Jefa del Servicio de Mantenimiento y Obras Internas, D. Jesús Verdejo Jara, Arquitecto Técnico y D. Bernardo Betanzos Núñez, Ingeniero Técnico, como Asesores Técnicos.

Secretaría:

D. Pedro Luís García García, Director del Área de Administración, o funcionario/a en quien delegue.

Dense los traslados reglamentarios de la presente resolución

EL PRESIDENTE

Certifico,
EL SECRETARIO GENERAL,

Código Seguro de Verificación	IV6VUMBTN7VMRKBPCZNTJZZFGE	Fecha	05/07/2018 13:32:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	RAFAEL JESUS VERA TORRECILLAS		
Firmante	IGNACIO CARABALLO ROMERO		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV6VUMBTN7VMRKBPCZNTJZZFGE	Página	2/2

